

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMIA

GUATEMALA

"ORGANIZACION CAMPESINA BASE PARA EL
DESARROLLO DEL SECTOR RURAL GUATEMALTECO"

T E S I S

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

P O R

SERGIO AUGUSTO MOLLINEDO BUCKLEY
EN EL ACTO DE INVESTIDURA COMO
INGENIERO AGRONOMO
EN EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS AGRICOLAS
EGRESADO No.

GUATEMALA, ABRIL DE 1970

R
01
T(158)

RECTOR

DR. RAFAEL CUEVAS DEL CID

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

DE LA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Ing. Agr. René Castañeda Paz
Vocal 1o.	Ing. Agr. Edgar Leonel Ibarra A.
Vocal 2o.	Ing. Agr. Antonio Sandoval S.
Vocal 3o.	Lic. Fernando Tirado B.
Vocal 4o.	Br. César Augusto Molina L.
Vocal 5o.	Br. José Manuel del Valle
Secretario	Ing. Agr. Carlos René Matheu.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
GENERAL PRIVADO

Decano	Ing. Agr. René Castañeda Paz
Examinador	Ing. Agr. Antonio Sandoval S.
Examinador	Ing. Agr. Carlos Estrada C.
Examinador	Ing. Agr. Roberto Osorio M.
Secretario	Ing. Agr. Fernando Luna O.

Guatemala, 23 de marzo de 1970

Ing. Agr. René Castañeda Paz
Decano de la
Facultad de Agronomía
Ciudad Universitaria, Zona 12
Ciudad

Estimado señor Decano:

Atentamente, me permito informarle que he asesorado al Br. Sergio Mollinedo Buckley, en la elaboración de su Tesis de Grado, para optar el título de Ingeniero Agrónomo.

Este trabajo, intitulado "Organización Campesina Basepara el Desarrollo del Sector Rural Guatemalteco", por su originalidad y practicidad en la metodología de organización campesina, y su aplicación en el campo del Desarrollo rural Guatemalteco, llena ampliamente los requisitos de una Tesis de Grado, constituyendo un valioso aporte en la resolución de la problemática del desarrollo agrícola nacional.

Atentamente,

Ing. Agr. Jorge Benítez Coronado
Col. No. 44
Asesor

DEDICO ESTE ACTO

A DIOS TODO PODEROSO

A mis padres:

**Carlos Mollinedo Herrera
Carlota Buckley de Mollinedo**

A mi esposa:

Isabel Quintana de Mollinedo

A mi hija:

María Isabel Mollinedo Quintana

A mi hermana:

Sonia Mollinedo Buckley

A mis familiares en general

A mis compañeros de Promoción y amigos

A mis catedráticos

**A la Facultad de Agronomía de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

A mi Patria, Guatemala.

DEDICO ESTA TESIS

A:

Todos los Campesinos guatemaltecos, actualmente marginados del proceso de Desarrollo, y a todas las Instituciones o personas que en una u otra forma colaboran efectivamente en la reivindicación de los habitantes del área rural.

RECONOCIMIENTO

A mi asesor Ingeniero Agrónomo Jorge Benitez Coronado, por su valiosa colaboración y dirección en la elaboración de la presente Tesis.

A todas las personas que en una u otra forma me prestaron su colaboración, especialmente al Ingeniero Agrónomo Hernan Quan Berducido.

Mi reconocimiento sincero a la Fundación para el Desarrollo Internacional.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR:

Tengo el honor de presentar a vuestra consideración de conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a la obtención del título de Ingeniero Agrónomo, el trabajo de Tesis intitulado:

ORGANIZACION CAMPESINA BASE

PARA EL

DESARROLLO DEL SECTOR RURAL

GUATEMALTECO

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentaros, las muestras de mi más alta consideración.

Sergio A. Mollinedo Buckley

CONTENIDO

I. INTRODUCCION

II. EL PROBLEMA Y SUS PROYECCIONES

1. Análisis del Sector Rural

2. Potencial de Cooperación

3. Proyección de las Organizaciones

III. PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

IV. OBSERVACIONES FINALES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI. BIBLIOGRAFIA

I INTRODUCCION

Si analizamos las condiciones de vida de la población rural guatemalteca, éstas pueden ser calificadas, salvo raras excepciones, como deficientes y, en ciertas zonas como infrahumanas, algunos indicadores de esta situación los constituyen entre otros; un alto índice de analfabetismo que fluctúa entre un 60 a un 63%, un ingreso per cápita promedio de Q. 323. 00 al año, una alta densidad de población que llega a cifras de hasta 442 habitantes por kilómetro cuadrado, una expectativa de vida que oscila entre 39 a 40 años, una mortalidad infantil entre 0 a 14 años, de 27.7 %. En relación a la tenencia de la tierra, la alta densidad de población produce un marcado minifundio que tiende a agudizarse por el crecimiento vegetativo de la población, determinando una agricultura de subsistencia que se traduce en migraciones estacionales masivas a otras regiones de alta producción agrícola; un multidialectismo que dificulta tanto la comunicación intergrupala, como la acción de los programas educativos.

La excesiva población que en la actualidad se encuentra ubicada en el área rural; posee una economía que es de simple subsistencia manifestándose estática sin elementos generadores de desarrollo económico, permaneciendo al margen de la economía nacional, lo que permite que nuestro mercado se limite a un grupo muy reducido de población, produciéndose con esto una completa falta de integración nacional.

En relación al aspecto agrícola considerado como la base fundamental de la economía del sector rural guatemalteco, podemos, de acuerdo con la distribución geográfica de nuestras regiones económicas fundamentales, dividir a la agricultura en la forma siguiente:

- 1.- "La agricultura con gran intensidad de capital y dedicada fundamentalmente al proceso de exportación, ubicada especialmente en la costa del pacífico y en las áreas templadas que rodean a ésta misma región.
- 2.- El Altiplano Occidental, en el cual la agricultura muestra su máxima expresión de atraso, como consecuencia de la falta de oportunidades causadas por razones de índole social, económica y política en todo el curso de nuestra historia.
- 3.- La región oriental, en donde prevalecen más o menos las mismas características de la región del altiplano occidental, debido a la escasez de recursos y también a la falta de inversiones de infraestructura; y
- 4.- Las grandes extensiones de tierras y bosques incultos que se encuentran en la región norte del país." (8)

Si analizamos que en el área del altiplano occidental es donde encontramos la mayor densidad de población, podemos resumir la situación de éste grueso sector de campesinos, diciendo que un número muy grande de productores agrícolas, trata de ganarse la vida en explotaciones sumamente pequeñas, en condiciones naturales adversas, sin vías de acceso a gran parte de las poblaciones dispersas, sin mayores perspectivas de desarrollo económico y con los más bajos niveles de vida. La subdivisión de la propiedad agrícola continúa por causa del rápido crecimiento de la población.

Como se ve, las condiciones generales de vida del sector rural guatemalteco, son notoriamente deficientes en aspectos de agricultura, salud, alimentación, vivienda y educación.

Es de considerar que el objetivo fundamental de todo gobierno es lograr que la población en todos sus estratos al

cance un nivel de desarrollo económico social, acorde a las exigencias que plantea la sociedad contemporánea. Sin embargo, alrededor de las tres cuartas partes de la población guatemalteca que vive en el área rural, ha permanecido al margen de un desarrollo equilibrado debido al enfoque tradicionalmente fraccionado o parcial de la acción gubernamental y a la falta de motivación y organización de los grupos marginados, que haga posible una activa y consciente participación de éstos en la solución de sus propios problemas.

En vista de las condiciones predominantes en el área rural, es imprescindible que sean aplicados programas, tanto oficiales como privados, que proporcionen recursos y atmósfera favorable a la población rural, capaces de provocar y dar incentivo a la dinámica de la vida social. El acceso de las comunidades rurales al progreso técnico y a los beneficios de la civilización, debe realizarse sin que se pierdan los valores propios de sus elementos culturales, afirmándose las fuerzas espirituales, conjuntamente con las conquistas materiales y económicas.

Es necesario tomar en cuenta que el desarrollo integral del sector rural guatemalteco, descansa fundamentalmente en el principio de cooperación, o sea, que no habrá desarrollo sin asociación de esfuerzos, razón por la cual se considera que su instrumento local es la organización.

La experiencia nos demuestra que los esfuerzos encaminados a desarrollar integralmente el área rural, encuentran condiciones más propicias para asegurar éxito, allí donde la mayor parte de la población se encuentra formando parte activa de una organización democrática, funcional y representativa, con suficiente criterio y experiencia para analizar sus problemas y tomar decisiones para resolverlos, de tal forma que mientras no se logre la organización consciente y dinámica del campesinado nacional a través de

la cual expresen sus aspiraciones y participen en los trabajos de mejoramiento de sus condiciones de vida, todo servicio tendiente a lograr el desarrollo del sector rural, se vuelve artificial y divorciado de los grupos humanos que pretende mejorar.

Al proporcionar a las comunidades rurales, una organización y estructura eficientes, podrán participar de modo más significativo en el proceso de desarrollo tendiente a lograr el cambio Socio-Económico Político del País, mediante el mejoramiento de los gobiernos locales a base de una acción más consciente de los ciudadanos.

El propósito básico del presente trabajo de tesis, es de mostrar la necesidad que tiene la población rural de organizarse para lograr una acción colectiva, encaminada hacia el cambio y el mejoramiento progresivo de sus condiciones de vida y la responsabilidad del Estado de ofrecer los mecanismos adecuados para estimular esta organización.

II. EL PROBLEMA Y SUS PROYECCIONES

1.- ANALISIS DEL SECTOR RURAL GUATEMALTECO

A. POBLACION Y CRECIMIENTO:

El potencial humano disponible conforme el censo de 1964, registra 4. 284,473 habitantes, de este total 2. 846, 412 (66. 4 %) corresponden a la población rural, siendo este sector de la población el que se encuentra culturalmente aislado y que poca o ninguna participación tiene en los procesos económicos y políticos del país.

Estableciendo una comparación con los datos que brindó el censo de 1950, se evidenció un incremento anual de la población de 3.1 % (ver cuadro No. 1), y una disminución considerable del porcentaje correspondiente a las áreas rurales, lo cual indica un éxodo rural hacia las zonas urbanas.

B. GRUPO ETNICO:

En la República de Guatemala, se reconoce la existencia de dos sectores de población: El indígena y el no indígena encontrándose entre ambos diferencias muy marcadas en sus características. Según datos proporcionados por el censo de 1964, existen en la República, 2. 4 millones de no indígenas en comparación con 1. 8 millones de indígenas, siendo los porcentajes un 56. 7 % y un 43. 3 % respectivamente.

El 74. 3 % de la población indígena de 1964, se encontró concentrada en los siguientes departamentos que cuentan con más de 100, 000 indígenas cada uno: Alta Verapaz (13. 3 %), Quiché (11. 9%), San Marcos (10. 9%), Huehuetenango (10. 6 %), Quezaltenango (7. 8%), Totonicapán (7. 5%), Chimaltenango (6. 8%) y Sololá (5. 5%). En

CUADRO No. 1

TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO GEOMETRICO POR DEPARTAMENTO,
1950-1964.(7)

Departamento	Tasa media anual de crecimiento	Departamento	Tasa media anual de crecimiento
REPUBLICA	3.1	San Marcos	2.5
Izabal	5.3	Huehuetenango	2.5
Escuintla	5.1	Alta Verapaz	2.4
Guatemala	4.2	Progreso	2.3
Petén	4.0	Zacapa	2.2
Retalhuleu	3.8	Jutiapa	2.2
Quezaltenango	2.7	Chimaltenango	2.1
Suchitepequez	2.7	Sacatepéquez	2.0
Quiché	2.7	Sololá	2.0
Baja Verapaz	2.7	Jalapa	2.0
Santa Rosa	2.7	Chiquimula	1.8
Totonicapán	2.7		

consecuencia, en los cinco departamentos primeramente mencionados se encontró el 54.5 % de la población indígena total del país; analizando los datos proporcionados por el censo de 1950, vemos que los departamentos antes mencionados mostraron esta misma situación, aunque con un porcentaje de participación global un poco menor (50.9 %). Estas cifras nos demuestran que en los últimos 14 años, la población indígena ha tendido a distribuirse más; en la República. Lo anterior se puede demostrar si se analiza que mientras en 1950, solo 5 departamentos tenían más de 100,000 indígenas; en cambio en 1964, su número se elevó a 8.

Los departamentos que en 1964 mostraron, dentro de su población total, un franco predominio del grupo indígena fueron los siguientes: Totonicapán (95.1%), Sololá (92.7%), Alta Verapaz (92.0%), Quiché (84.7%), Chimaltenango (75.9%), Huehuetenango (67.7%), San Marcos (60.3%), Suchitepéquez (54.1%), Quezaltenango (53.8%) y Baja Verapaz (52.1%).

CUADRO No. 2

POBLACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR GRUPO ETNICO. (7) 1950 y 1964

(Cifras en Millares)

Grupo étnico	1950	1964
TOTAL	2 791	4 210
Indígena	1 497	1 821
No indígena	1 294	2 389

C. COMPOSICION POR EDAD:

Siendo la estructura de la población por edades factor de gran importancia en relación con las actividades económicas, políticas y sociales de una población, ya que la asistencia escolar, los patrones de consumo, la fuerza laboral y otras características poblacionales son en gran parte determinadas por esta consideración, de allí su importancia para el presente estudio.

COMPOSICION DE LA POBLACION GUATEMALTECA POR EDAD SEGUN EL CENSO DE 1964

0	a	4 años	17.6%
5	a	9 años	15.7%
10	a	14 años	12.7%
15	a	19 años	10.0%
20	a	24 años	8.0%

Tanto en la población indígena como en la no indígena, se ve, en 1964, un notorio predominio en el número de personas menores de 25 años, siendo un poco más alta la proporción entre la población no indígena (64.1%) en tanto que el grupo indígena absorbió el 63.9% del total respectivo.

Mientras que la edad mediana de la población de la república en 1950 fue de 17.8 años; en 1964, la misma experimentó una leve baja llegando a 16.6 años.

Estas cifras nos indican una alta proporción de niños y adolescentes y baja proporción de personas adultas, siendo una composición típica de una población con baja inmigración y altas tasas de mortalidad y natalidad, esto nos indica que aproximadamente un 50% de la población de Guatemala está formada por personas menores de 17 años, la que considerada en términos generales, no es económica-

camente productiva.

En el período comprendido de 1950, a 1964, la población económicamente activa no indígena ha tendido a aumentar, pasando de 46.9 % a 56.6 % en tanto que la población económicamente activa indígena ha bajado del 53.1 % al 43.4 % a pesar de este dato, la mayor parte de la población activa corresponde al área rural con un 64.9% y al área urbana un 35.1%, pero es importante hacer ver que la población económicamente activa no indígena creció en el período de 1950 a 1964 a un ritmo mucho más elevado que la indígena.

Considerando la distribución de la población económicamente activa por su posición ocupacional, según los datos obtenidos para 1964, se notó que el número de personas comprendidas bajo la denominación de empleados en la fuerza de trabajo, representó el 46.0 %, el de trabajadores por su cuenta 30.1 %, el de familiares y otros no remunerados el 19.6%, y el de patronos el 4.3%.

Es significativo el hecho de que, en el curso de los últimos 14 años la participación del grupo de trabajadores por su cuenta, se ha visto notablemente disminuida, mientras que otros grupos como el de empleados han revelado aumento. El grupo de patronos se vió también incrementado, lo anterior demuestra que la población guatemalteca tiende a hacerse menos independiente a medida que transcurren los años.

Como se puede observar en el cuadro Número tres, la ocupación que mayor porcentaje nos muestra es la de la agricultura (64.5%), pero es de considerar que es muy bajo el porcentaje de personas que se dedican a esta actividad obteniendo beneficios y participando en la Economía Nacional, puesto que la mayor parte de agricultores son campesinos minifundistas o bien trabajan en fincas percibiendo bajos salarios, por lo que la actividad agrícola sólo representa para ellos una actividad de subsistencia.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BIBLIOTECA

DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

minifundistas estables (no emigrantes) completan los ingresos del sector agrícola con la artesanía, el comercio y faenas agrícolas remuneradas en la misma comunidad (ver cuadro número 4,) los otros en cambio tratan de cubrir su déficit en el balance familiar emigrando a la costa, como trabajadores agrícolas temporales.

Para comprender aún mejor lo observado en el cuadro No. 4 es necesario agregar que los gastos promedios de una familia de agricultores minifundistas se calcula en Q. 256.00, lo que restado al ingreso familiar total, nos da un superávit promedio de Q. 12.71. Los datos anteriores nos muestran claramente las condiciones de extrema pobreza en que viven los minifundistas del altiplano de Guatemala.

El producto agrícola más bajo se encuentra en las áreas del altiplano de Guatemala, región donde predomina el cultivo del maíz, que se siembra fundamentalmente para el autoconsumo lo que obliga al agricultor minifundista a buscar otras fuentes de ingresos ya sea dentro de su comunidad o emigrando a la costa para así tratar de cubrir el déficit (ver cuadros 5, 6 y 7.)

CUADRO No. 3

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA SEGUN OCUPACION; 1950 y 1964 (7)

Ocupación	1950		1964	
	Millares	%	Millares	%
TOTAL	968	1.6	1317	2.2
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	16	1.6	29	2.2
Gerentes, administradores y directores	14	1.5	25	1.9
Oficinistas y trabajadores afines	17	1.7	28	2.1
Vendedores y similares	32	3.3	55	4.2
Agricultores, pesca, caza y madereros	651	67.3	849	64.5
Trabajadores en ocupaciones de minas y canteras	3	0.3	2	0.2
Trabajadores en operaciones de transportes	12	1.2	24	1.7
Artesanos, operarios de fábricas y afines	135	14.0	179	13.6
Trabajadores manuales y jornaleros n. e. o. c.	17	1.7	32	2.4
Trabajadores en servicios y similares	67	7.0	87	6.7
Otros trabajadores n. e. o. c. en ocupaciones ignoradas o mal definidas	4	0.4	7	0.5

CUADRO No. 4

12

INGRESOS TOTALES (AGRICOLAS Y COMPLEMENTARIOS) DE UNA FAMILIA
CAMPESENA ESTABLE. (10)

	Ingreso neto agrícola	Otros ingresos en la comunidad	
		Q.	%
Chimalténango	265.50	215.15	81.0
Totonicapán	199.94	45.48	22.7
Huehuetenango	161.23	106.16	65.8
Quiché	235.21	96.31	40.9
Sololá	349.34	259.48	74.3
San Marcos	328.03	269.28	82.1
Quezaltenango	<u>301.86</u>	<u>170.00</u>	<u>56.3</u>
Promedio	268.71	169.90	63.2

CUADRO No. 5

	Ingresos netos de la Agricultura.(10)	
	Per-cápita Q.	Por familia Q.
Chimaltenango	34.15	215.15
Totonicapán	7.11	45.48
Huehuetenango	15.16	106.16
Quiché	16.90	96.31
Sololá	51.90	259.48
San Marcos	42.74	269.28
Quezaltenango	<u>33.33</u>	<u>170.00</u>
Promedio	27.41	169.90

Cuadro No. 6

GASTOS PROMEDIOS DE UNA FAMILIA DE
AGRICULTORES (10)

	Insumos		Alimentación y otros				Total
	Q.	%	Q.	%	Q	%	Q
Minifundista	34	13	131	51	91	36	256
Propietario							
Finca familiar	122	16	267	37	344	47	733

CUADRO No. 7 (10)

Ingreso familiar agrícola promedio Q.	Gastos promedios Q.	Déficit promedio Q.
169.90	256.00	86.10

El panorama expuesto en los cuadros anteriores, demuestra fehacientemente el porqué se considera de subsistencia la actividad agrícola desarrollada por el campesino guatemalteco, del exámen de los datos anteriores, se ve claramente no sólo la situación con respecto al minifundismo, sino también los bajos índices de productividad de la tierra la cual resulta absolutamente inadecuada para proporcionar ingresos suficientes que mantengan un nivel de vida aceptable. Por lo tanto, para mejorar la situación deberán buscarse nuevas fuentes de ingresos (artesanía, pequeñas industrias), tecnificación de los cultivos actuales e introducción de nuevos cultivos, mejor comercialización de la producción agropecuaria:

E. DENSIDAD DE POBLACION

Siendo la extensión de la república de Guatemala de 108,889 kilómetros cuadrados, la densidad total es de 39 habitantes por kilómetro cuadrado, ahora bien analizando la población y densidad media de la población por departamento, (ver cuadro número 8), encontramos densidades muy variables desde 0.8 a 336 habitantes por kilómetro cuadrado. La densidad más baja detectada correspondió al departamento del Petén con 0.8 habitantes por kilómetro cuadrado, y la máxima correspondió a la ciudad de Guatemala con 336 habitantes por kilómetro cuadrado.

Existen en Guatemala tres puntos concretos del territorio que señalan una masiva presión demográfica.

CUADRO No. 8

SUPERFICIE, POBLACION Y DENSIDAD MEDIA DE POBLACION,
POR DEPARTAMENTO 1950 y 1964 (7)

Departamento	Superficie Kms ²	Millares de habitantes		Habitantes por Km ²	
		1950	1964	1950	1964
República	108.889	2 791	4 210	26	39
Guatemala	2 126	439	778	206	366
Progreso	1 922	48	66	25	34
Sacatepéquez	465	60	79	129	170
Chimaltenango	1 979	162	162	61	82
Escuintla	4 384	124	252	28	57
Santa Rosa	2 955	110	160	37	54
Sololá	1 061	83	109	78	102
Totonicapán	1 061	99	143	93	134
Quezaltenango	1 951	184	266	94	136
Suchitepéquez	2 510	124	181	50	72
Retalhuleu	1 856	67	113	36	61
San Marcos	3 791	233	328	61	87
Huehuetenango	7 400	200	285	27	39
Quiché	8 378	175	255	21	30
Baja Verapaz	3 124	66	96	21	31
Alta Verapaz	8 686	190	263	22	30
Petén	35 854	16	28	0.4	0.8
Izabal	9 038	55	114	6	13
Zacapa	2 690	70	99	26	37
Chiquimula	2 376	113	145	47	61
Jalapa	2 063	75	99	36	48
Jutiapa	3 219	139	189	43	59

1. "La región de los altos constituida por la ciudad de -
Quezaltenango y sus alrededores, el departamento de
Totonicapán y las áreas vecinas del norte de San Mar-
cos, en donde la situación minifundista motiva una in-
tensa presión de las familias sobre muy escasos recur-
sos naturales".
2. "El complejo demográfico formado por Mazatenango,
Retalhuleu, Cuyotenango, San Antonio Suchitepe-
quez, etc.".
3. "El complejo demográfico de Coatepeque y las áreas
rurales vecinas de la parte central del Departamento-
de San Marcos; en donde de nuevo encontramos una
presión excesiva y minifundista de carácter eminente-
mente rural". (8)

Lo anterior indica que existe una mala distribución de
las familias guatemaltecas en el territorio nacional, regis-
trándose una excesiva concentración en las tierras altas.

La zona más poblada es desafortunadamente aquella
que dispone de menor riqueza natural, dando como resul-
tado que el poder de compra de la mayor parte de la pobla-
ción sea altamente deficiente.

Por otro lado las tierras de la costa del pacífico con-
sideradas como las más productivas de Guatemala, se han
concentrado en un grupo muy pequeño de terratenientes, -
acentuándose así el minifundismo en la zona del altiplano.

Algunas tierras productivas del estado en la zona nor-
te del país, han sido repartidas entre los ganaderos y agri-
cultores de grandes recursos y dueños de la tierra de la cos-
ta sur, con lo cual la presión sobre las pocas tierras antie-
conómicas del occidente acentúan aún más la presión so-
bre el área superpoblada.

F. DISPERSION DE LA POBLACION RURAL

La población rural guatemalteca, muestra un grado relativamente alto de dispersión sobre el territorio, si se considera que hoy en día la mayor parte de la población rural vive en aproximadamente 7, 000 aldeas, muchas de las cuales no alcanzan ni siquiera los 1,000 habitantes, nuestra población quedó totalmente desunida en poblaciones minúsculas obedeciendo a complejos de inferioridad y aislamiento frente a la presión social durante la colonia.

Esto nos plantea claramente la ingente necesidad de la organización campesina para lograr el desarrollo; debido a esta situación las organizaciones campesinas para lograr cierta capacidad de acción, cohesión social y peso ante los poderes estatales necesitan de un esfuerzo federativo. El campesino guatemalteco carece totalmente de acceso a la toma de decisiones relativas a su incorporación al desarrollo. Es decir, la dispersión poblacional ocasiona una debilidad de las vinculaciones de diversos tipos.

Estos datos sobre la población rural del país, en todo caso, demuestran que existe una marginalidad extrema que afecta, por su falta de acceso a cualquier tipo de representación, al rededor de 2. 846. 412 habitantes del área rural. Este sector no posee fuera de un débil nexo con el gobierno municipal a través de los alcaldes, organización propia.

2. POTENCIAL DE COOPERACION:

Para que el proceso de promoción organizacional, pueda fundamentarse en las necesidades reales y sentidas de la población rural, es necesario tener un conocimiento efectivo del potencial de cooperación de los grupos humanos que deben constituir el elemento fundamental del movimiento promocional, se considera que para poder medir en forma efectiva este potencial es necesario tomar en cuenta los siguientes factores condicionales del comportamiento

que se han considerado como los mas importantes:

A. Relación del hombre con la naturaleza:

El cuadro ecológico del campesino está determinado por dos factores que condicionan su actitud frente a la naturaleza: la característica hostil que presenta la naturaleza y la poca disponibilidad de medios económicos y técnicos que no permiten dominar la naturaleza.

Estos dos factores determinan una aceptación pasiva de los fenómenos naturales y hacen al campesino poco-agresivo, adoptando una actitud de lentitud, flexibilidad y extremada prudencia frente a la naturaleza. Esta actitud se agudiza aún más cuando la experiencia le demuestra que los pocos actos que comete contra la naturaleza, se vuelven contra él, ejemplo: La deforestación, que ocasiona la erosión del suelo.

Esta actitud nos explica el estancamiento social que caracteriza al campesino.

B. Sistemas de comunicación:

El campesino está afectado por el mal estado de los caminos, carreteras y de los medios de información en general. Se caracteriza por una población de comunicación oral directa, no acostumbrada a los sistemas modernos de comunicación. Por lo que la comunicación oral predomina sobre la comunicación escrita.

Los actuales sistemas de comunicación social imposibilitan al campesino de ponerse en contacto con las fuentes de comunicación escrita, lo que repercute en una aceptación pasiva de las decisiones tomadas por personas más capacitadas, dejándolo al margen de los mismos.

En algunos casos el campesino recibe información de servicios noticiosos parciales e imperfectos sobre los problemas de actualidad, lo que no le permite participar con un conocimiento real en las decisiones sociales que ponen en juego diariamente su destino.

C. Desintegración Estructural:

El campesino guatemalteco actualmente no se encuentra enmarcado dentro de estructuras sociales definidas.

Esto trae consigo que no existan patrones de conducta solidamente estructurados, lo que explica la dificultad de la acción colectiva y el predominio de la acción individual.

D. Categoría Social:

Se puede afirmar que la clase baja constituye la mayoría de la población económicamente activa, mientras que las clases media y de alta constituyen una minoría, lo que nos demuestra la existencia de una estructura social rígida y un alto grado de marginalidad.

Si se considera que la clase más baja del área rural es la gran mayoría de guatemaltecos, y que estos carecen de dinero e instrucción, inmediatamente se observa que existe una completa marginalidad de este sector en la participación de los servicios públicos sociales.

Frente a la situación por la que atraviesa actualmente el campesino guatemalteco, es evidente que una labor de organización, para la incorporación del sector marginado del área rural deberá constituir un principio de ruptura de las estructuras, económicas, políticas y sociales, que no permiten una movilidad, o sea, un acceso del campesinado a los beneficios de una cultura y tecnología moderna, co-

mo tampoco, una participación activa y responsable en la toma de decisiones tanto respecto de su propio desarrollo como de su contribución al desarrollo nacional.

Mediante la organización se logrará un mejor aprovechamiento de la inversión estatal destinada al desarrollo - del sector rural guatemalteco, la cual podrá tender a retirarse en el grado en que los campesinos, organizados solidariamente, vayan valiéndose por si mismos, para realizar sus tareas de desarrollo.

De tal forma que la inversión y el esfuerzo de la acción estatal, privada é internacional, se podrán aprovechar al máximo y con una dinámica responsable. El campesino actualmente marginado, podrá así participar de las tareas, de los beneficios y de las decisiones de la sociedad guatemalteca.

Los campesinos forman parte de un sector de la población que se encuentra completamente desintegrado, y sin ninguna participación en la vida nacional. Su participación implica una finalidad y la única forma práctica de obtenerla es mediante la organización primero a nivel de comunidades para luego integrarse a nivel nacional, de tal forma que las organizaciones campesinas de base empezarían a tomar parte progresivamente en las decisiones y responsabilidades del gobierno local, hasta llegar a la participación en los organismos nacionales.

Esto implica la unión de organizaciones de base, lo que permitirá mejor coordinación de esfuerzos, al establecimiento de programas de acción a nivel nacional y una mayor influencia ante los poderes públicos encargados de elaborar y ejecutar la política de desarrollo rural.

3. LA PROYECCION DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS (3)

A. A NIVEL INTERNO

1. Agricultura

Los diferentes sistemas de organización, pero especialmente las asociaciones o cooperativas, tienen una enorme proyección en el sector agrícola. A través de las mismas, numerosos proyectos de organización agrícola pueden ser desarrollados, tales como, el entrenamiento de sus miembros en cursillos, la obtención de créditos con fines agrícolas, la constitución de empresas agrícolas y en general una diversidad de proyectos de desarrollo rural pueden ser bien manejados a través de las organizaciones campesinas.

2. Mercadeo y comercialización

Un sector ligado íntimamente al bajo ingreso per cápita del campesino, lo constituye, además de la tenencia de tierra, el problema del mercadeo y comercialización de productos agrícolas. Los que trabajan en desarrollo rural saben por experiencia, que éste es uno de los más grandes problemas para el desarrollo. Por eso, es necesaria la organización campesina para poder encauzar en una sola unidad a los productores, por ejemplo, de un determinado producto agrícola y poder obtener mejores condiciones en la oferta y establecer un sistema de organización comercial que pueda lograr a mejores precios, así como mercados más seguros y estables. No podemos asegurar que estas organizaciones van a resolver totalmente sus problemas, debido a la carencia de precios de garantía en los productos básicos de la agricultura. Sin embargo, pueden lograrse resultados económicamente más rentables y llevar además el fomento de la solidaridad humana y la unidad del sector campesino a través de una organización.

3. Educación

Desde la base de un comité, una asociación, cooperativa o sindicato, mucho se puede lograr en el campo de la educación. Un comité, por ejemplo, puede lograr la construcción de una escuela, conseguir un maestro y llevar a cabo con sus miembros un proyecto de educación. En realidad el cambio en el nivel educacional puede ser propiciado por cualquiera de estas organizaciones, si se vincula a una agencia gubernamental de educación, que les proporcione asesoría.

4. Salud

En este sector la labor se puede llevar a cabo por cualquier forma de organización. Es establecimiento de programas de sanidad ambiental útiles a la comunidad de campañas de vacunación, de cooperativas, de medicinas y de cursillos sobre la salud y nutrición, pueden ser realizados a través de las organizaciones. Lo práctico en éste caso, como en el de la educación, es relacionar a la organización con una agencia gubernamental o privada, de las cuales pueda obtener la asesoría necesaria para la ejecución.

5. Civismo

La organización campesina es una forma de canalizar energías hacia la toma de decisiones a nivel local y en el desarrollo de programas de beneficio colectivo a través del autogobierno comunal. Además es una valiosa experiencia en liderazgo para el inicio de la concientización nacional y la incorporación del campesinado a la vida civil y política nacional. Es deslumbramiento por parte del campesinado de su propia capacidad de gobernarse es una liberación de los sistemas arcaicos de poder existentes en el área rural donde el cacicazgo es fuerte y el liderazgo sano es débil.

6. Infraestructura

La labor que pueden llevar a cabo las organizaciones campesinas en este aspecto es incalculable. La forma tradicional de lograr el desarrollo infraestructural es esperar que sea donativo del gobierno central, razón por la cual en realidad las comunidades rurales no poseen en muchos casos los servicios más básicos y necesarios para su propio bienestar. La organización campesina puede ser el inicio de nivelización del capital y otros recursos locales para el desarrollo de la infraestructura a manera de recibir del estado únicamente la ayuda indispensable.

Esta movilización de recursos locales incluso es una ayuda a la formación de capital para el desarrollo de toda una comunidad evitando la mala canalización de los ingresos. Constituye, además un capital social fijo ya considerable que sumado a nivel nacional constituye un efecto multiplicado importante.

B. A NIVEL EXTERNO

1. Nivel de entidades de desarrollo rural

La participación de organización campesina en la reforma agraria y en el desarrollo comunal, va unida a la importancia que se le quiera dar a los programas de ésta naturaleza. Si se quiere llegar a resultados positivos y realizaciones prácticas, es necesario integrar organizaciones campesinas a estos programas. De todos es sabido, principalmente en el campo de la reforma agraria, que no se han realizado los objetivos trazados. Se puede señalar una serie de factores negativos que han frenado o impedido el poder realizar la reforma agraria. Dentro de estos factores podemos señalar que uno fundamental es la falta de apoyo del sector campesino al organismo ejecutor de la reforma agraria. Para la reforma agraria es necesario contar con la organi-

zación del sector campesino como grupo de presión y como elemento de cambio no sólo para apoyar el cambio de estructura, sino también para la consolidación de los programas de la reforma agraria integral. La participación de la organización campesina no debe limitarse a la participación relacionada como grupo de presión, sino también extenderse a la participación directa en la ejecución de los programas, tanto de reforma agraria como de organización comunal. Ningún proyecto de desarrollo rural debe llevarse a cabo sin contar con una planificación de "abajo para arriba", en que el elemento humano, receptor del programa, participe.

Por estas razones, este sector debe estar organizado para poder llevar una opinión a las unidades ejecutoras de los programas. A medida que la organización campesina sea consciente de su papel en su propio desarrollo, ella, debe participar con representantes legalmente establecidos en los niveles indicados de los programas en que están involucrados, pudiendo lograrse una interrelación necesaria de todo el aspecto humano de un programa de desarrollo.

De ésto podemos sacar una conclusión básica, que es la siguiente: sin organización campesina no podemos esperar cambios fundamentales en la reforma agraria de nuestros países. A la organización campesina debemos dedicar nuestros mejores esfuerzos para lograr un cambio fundamental en la proyección de la reforma agraria.

2. Nivel administrativo

La organización campesina es vital en el proceso de desarrollo nacional a todos los niveles pero especialmente como vehículo de la incorporación de las masas marginales al proceso de toma de decisiones cívicas a nivel local y nacional. Una de las características del subdesarrollo es

la falta de participación en los procesos cívicos y políticos de grandes números de ciudadanos, especialmente del campesino, con la consecuente perturbación de grupos pequeños en el poder. A pesar de constituir mayorías, los campesinos han sido incapaces de lograr justas conquistas, manteniéndose en una situación de marginalidad económica y social, por su falta de organización, por su falta de participación cívica aún a nivel local en defensa de sus intereses.

Con esto tenemos que además se desperdicia el recurso humano como elemento vital para el desarrollo cuyos derroteros constituyen decisiones políticas y en los cuales no participan los campesinos, ni los agentes que promueven el desarrollo.

3. Nivel Económico

Como consecuencia de la proyección de las organizaciones en el nivel interno, hemos visto que los diferentes tipos de organización tienen lógicamente una consecuencia externa. En el aspecto económico puede mejorar el sistema de comercialización y servir como grupo de presión para el establecimiento de un instituto regulador de cultivos básicos. Pueden obtener a través de su regulación directa con agencias comerciales, precios más favorables en el consumo de insumos, tractores, etc., ayudando también a éstas empresas en su directa relación con el sector rural.

En el orden social, las organizaciones pueden presentar sus necesidades de educación, salud y otras que podrán hacer más valideras sus razones para el establecimiento de programas gubernamentales en este sector y que a través de las organizaciones van a obtener una efectividad mucho mayor en la aplicación de cualquier programa.

4. Nivel de defensa gremial

Las agrupaciones campesinas locales promueven el desarrollo a nivel de sus comunidades. Sin embargo, aún así sus intereses tanto económicos como sociales y políticos piensan en la forma más natural de desenvolvimiento humano que es la confederación de agrupaciones a nivel nacional. Como una consecuencia lógica de lo que éste paso representa en poderío económico y social habrá un papel importante y fundamental que es el de la defensa gremial o sea de la defensa del campesinado general.

Las sociedades latinoamericanas se caracterizan por funcionar a base de una serie de organismos gremiales en los niveles dominantes (asociaciones de agricultores, cámara de productores, grupos de banqueros, etc.) muy activos en la defensa de sus intereses pero sin organizaciones también poderosas defensoras del interés del sector mayor, que es el campesinado. Una fuerza como la que nos libramos, puede llegar a ocupar esta porción y ser la voz representativa del sector agrícola hoy marginado.

III. PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

1. Objetivo general de la Organización Campesina

"La función fundamental de organización campesina es la de promover y acelerar los cambios estructurales, no sólo como organizaciones de lucha gremial pero más bien con un amplio radio de actividades en beneficio de los - campesinos.

El objetivo básico de organización campesina es el de facilitar la participación consciente y organizada de los campesinos en la toma de decisiones del proceso de desarrollo. En el campo político, facilita la participación activa de los campesinos en el gobierno local, proyectándose a nivel Regional y Nacional. Tal participación es una escuela provechosa para la adquisición de experiencias en el proceso de delinear políticas, planificar y tomar decisiones." (4)

2. Metodología de la Organización:

La metodología que se expone en el presente trabajo de tesis, no pretende implantar una estructura determinada de organización para el campesino guatemalteco, pues no se trata de poner en práctica un plan rígido que sólo daría como resultado organizaciones que estarían condenadas al fracaso.

Lo que se pretende es proporcionar al campesino los - instrumentos necesarios para que sea capaz de determinar por sí mismo qué tipo de organización es la que más conviene a sus intereses para lograr el desarrollo socio- económico, adaptándose en cada caso a las circunstancias y a las reacciones de la comunidad.

El fin primordial es lograr que a través de la organización campesina, se obtengan comunidades autosuficientes mediante un proceso autogenerado y auto sostenido de desarrollo local. A la vez de fortalecer las organizaciones ya existentes a través del adiestramiento colectivo de sus dirigentes para que estos puedan ejercer un liderazgo constructivo, útil a las comunidades, tendiente a hacer las dinámicas é independientes, la participación dinámica requiere la organización del sector rural, para garantizar la eficiencia de los esfuerzos de las comunidades. Fundamentalmente se considera que los objetivos básicos de la organización campesina son los siguientes:

- A. Organización democrática, dinámica, representativa y funcional con objetivos definidos y reconocimiento legal.
- B. Organizaciones capaces de crear sus propios servicios o ser objetos de presión para lograr un equilibrio consciente de las estructuras que determinan el desarrollo del país.
- C. Aglutinar organizaciones de base en organizaciones regionales, que sean representativas, que tengan problemas comunes y con objetivos definidos.
- D. Establecer vínculos institucionales entre los sectores marginales organizados y los distintos escalones de gobierno: Municipal y Nacional.
- E. Que la organización logre realizar una acción efectiva de desarrollo, eliminando el paternalismo estatal, común en las sociedades sub-desarrolladas.

Para lograr la organización es indispensable la educación fundamental de la base societaria que componen los grupos marginales, y la capacitación diversificada del li-

derato comunitario. Lo primero lleva necesariamente a un nivel educativo, que permita una mayor posibilidad de acceso a aquellos aspectos básicos del conocimiento moderno.

A través de este proceso de educación, por otra parte, no solo es posible obtener el máximo rendimiento de los esfuerzos desplegados por los técnicos de desarrollo comunal, sino, esencialmente, capacitar a esa base societaria para una participación más racional en el proceso de la toma libre, consciente y responsable de las decisiones respecto de su propio destino. Tan importante como lo anterior, resulta el asesoramiento a los grupos organizados en aquellos aspectos de carácter técnico profesional que garanticen su mejor desarrollo. A su vez, la capacitación del campesino, incidiría en el aumento del potencial cultural general, y por tanto, en la eficacia y permanencia de las organizaciones.

El objetivo general de la metodología puede definirse como un esfuerzo por alcanzar una organización en la que participe dinámicamente el campesino guatemalteco, partiendo de la base de que es el hombre sujeto de toda reforma, con ello se logra, no solamente una meta de justicia social, sino que se obtiene también la incorporación económica, política y social, de los sectores que por su abandono no están aportando su cuota de esfuerzo, libre y responsable a la vida de la nación.

3. Proceso a seguir para la organización del sector rural:

A. Estudio del Medio

Cualquier plan de desarrollo, debe ser precedido del estudio de las condiciones y recursos tanto materiales como humanos del medio donde se pretende actuar, reuniendo datos y obteniendo nuevos elementos de juicio, a través

de investigaciones más o menos informales, para lo cual resulta de suma importancia la participación de la comunidad, lo cual facilita el conocimiento y alcance de sus propios problemas en función de sus recursos.

En el área rural guatemalteca, resulta de suma importancia el estudio del medio, puesto que el mismo dará la pauta para establecer los centros generadores de desarrollo de un área determinada.

B. Investigación Inicial:

- a) Localización y accesibilidad.
- b) Número y concentración de viviendas.
- c) Grupo étnico predominante
- d) Artesanías y pequeñas industrias
- e) Condiciones agrarias existentes.
 - (1) Tenencia de la tierra
 - (2) Cultivos predominantes.
 - (3) Uso de insumos agrícolas
 - (4) Comercialización de productos
- f) Condiciones sanitarias
 - (1) Enfermedades más frecuentes
 - (2) Fecha y tipo de la última vacunación y desparasitación.
 - (3) Forma de obtención de agua.
 - (4) Existencia de letrinas.
- g) Organizaciones Existentes:
 - (1) Escuela

(2) Comités

(3) Iglesias

(4) Otras

(5) Relación con instituciones oficiales y privadas

h) Observaciones: Se anotará lo más sobresaliente que se pueda observar como el liderazgo de la comunidad, aspectos agrícolas, conflictos, caminos, emigración y otros.

Con la investigación inicial del medio, podrán establecerse los núcleos generadores de desarrollo, los cuales surgen en algunos casos ante la imposibilidad de poder atender a todas y cada una de las aldeas existentes, en los núcleos de desarrollo que se determinen se iniciará el adiestramiento tendiente a lograr la organización a nivel de aldea, los cuales a su vez ante el desarrollo que generen irán absorbiendo paulatinamente a otras aldeas del área, hasta lograr integrarla en su totalidad.

Esta integración es indiscutible dado a que el resto de aldeas no pueden permanecer aisladas ya que forman parte de todo un sistema socioeconómico de un área determinada, para estas aldeas se debe planificar un sistema de cursos especiales de adiestramiento con el objeto de que logren comprender la importancia de su incorporación a la organización campesina que ha surgido a través de los núcleos de desarrollo.

C. Motivación

La motivación que se realice a nivel de aldea debe ser perfectamente planificada y ejecutada por el personal técnico encargado de la misma, el fin de ésta es lograr que al adiestramiento asista el mayor número de habitantes de

la aldea, ya que de tal participación dependerá el éxito del mismo.

a. Medios de motivación:

- (1) Visitas domiciliarias.
- (2) Consultas médicas
- (3) Funciones de cine
- (4) Cartelones informativos

D. Contactos:

a) Con autoridades departamentales:

- (1) Gobernador departamental
- (2) Jefe de reservas militares.
- (3) Jefe de policía nacional.
- (4) Supervisor departamental.

b) Con autoridades municipales:

- (1) Alcalde Municipal
- (2) Jefe de Policía militar ambulante
- (3) Jefe de policía Nacional
- (4) Jefe de comisionados militares
- (5) Supervisor de distrito
- (6) Cura párroco

c) A Nivel de Aldea:

- (1) Comisionado militar.
- (2) Alcalde auxiliar.
- (3) Maestros.
- (4) Personas honorables reconocidas.
- (5) Líderes reconocidos.

Todos los contactos realizados tanto a nivel departa-

mental, municipal como de aldea, son de suma importancia en el proceso, puesto que las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del área determinada, son parte integrante en el funcionamiento de la misma y por lo tanto factores útiles dentro del proceso de desarrollo que a través de la organización campesina se pretende realizar en el sector rural guatemalteco.

E. Adiestramiento básico:

El objetivo del adiestramiento básico es hacer ver a los participantes los problemas que aquejan a su comunidad, y como mediante la participación popular organizada podrán resolverlos, teniendo como fin capacitar, y a la vez reconocer, los líderes así como motivar a la población de las comunidades a fin de que tengan una más clara comprensión de sus responsabilidades y derechos dentro de la sociedad de la que forman parte, todo esto con el objeto de crear bases primarias tendientes a la organización de su comunidad, o sea que el adiestramiento básico, constituye un ejercicio inicial en el proceso organizacional.

a. Cursos:

Los cursos que se imparten en el adiestramiento básico, tratan de hacer conciencia en el campesino, de los problemas de la comunidad y se les da una idea de lo que sería si ellos logran establecer una organización como iniciación de sus planes para la resolución de sus problemas; además, se da la oportunidad a los participantes de expresar lo que piensan en un ambiente democrático a la vez que participan efectivamente en la discusión colectiva de problemas. El trabajo del instructor consiste en mantener un diálogo directo con los participantes, de tal forma, que los mismos puedan sacar conclusiones positivas.

(1) Desarrollo de la Comunidad:

- (a) Que es la comunidad .
- (b) Qué se entiende por desarrollo.
- (c) Iniciativa propia y ayuda mutua.
- (d) Análisis de problemas.
- (e) Recursos de la Comunidad.
- (f) Como mejorar nuestra comunidad.

Este curso se imparte con el fin de que las personas de la aldea sepan aprovechar mejor sus recursos naturales, humanos y económicos, inquietándoles a pensar en una organización representativa y permanente, los beneficios que les pueden brindar otras organizaciones y como conseguirlos.

(2) Agricultura:

- (a) Importancia de la agricultura.
- (b) La agricultura como medio de vida.
- (c) Cultivos de la zona (proceso técnico del cultivo)

Se imparte con la intención de hacer notar la diferencia entre sus formas tradicionales de trabajar la tierra, y los métodos técnicos actuales, así mismo prácticas recomendables para un mejor aprovechamiento del recurso de la tierra y recomendaciones generales para su buena conservación.

(3) Civismo

- (a) Derechos y deberes del ciudadano
- (b) Derechos y deberes con la familia
- (c) Derechos y deberes con la comunidad
- (d) Responsabilidades legales
- (e) Organización del gobierno municipal y nacional.

Tiene como meta dejar claro en el campesino, que él es miembro activo de la vida nacional; y como tal tiene derechos y obligaciones. Se usa a la familia como ejemplo de organización y se hace ver la necesidad de la organización en la comunidad.

(4) Salud:

- (a) Que es salud? factores que la mantienen ✓
- (b) Nutrición ✓
- (c) Desnutrición ✓
- (d) Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias - más comunes ✓

(5) Proyectos:

Las aldeas que han participado en esta primera etapa de adiestramiento deberán realizar pequeños proyectos para ejercitar el trabajo en grupo y mantener el interés de la comunidad.

Al finalizar la etapa básica de adiestramiento se habrán logrado los siguientes objetivos:

- a. Impartir la educación básica indispensable a los campesinos, para el mejor uso de recursos ✓
- b. Conocer con más amplitud los problemas y necesidades, tanto sentidas como no sentidas, de los campesinos de la zona ✓
- c. Despertar en el campesino, la inquietud de organizarse en una forma más efectiva, buscando el verdadero liderazgo ✓
- d. Que los campesinos puedan detectar y escoger, en sus propias comunidades a las personas con mas capacidad para encausar y dirigir sus propias organizaciones ✓

- e) Lograr una efectiva coordinación entre las distintas instituciones de servicio público que laboran en el área rural.
- f) Inculcar en el campesino el significado del valor humano en la promoción de su comunidad.

F. Adiestramiento avanzado:

Mediante la evaluación realizada en el desarrollo del adiestramiento básico, se detecta el liderazgo que ejerce determinada persona. De los líderes, se presenta una lista a la comunidad para que seleccione sus representantes que participarán en el adiestramiento avanzado, se considera que deben ser seleccionados cinco o diez personas por aldea. Los seleccionados deben reunirse en la cabecera departamental, donde se impartirá el adiestramiento avanzado.

Antes de iniciar los cursos del adiestramiento avanzado es necesario llevar a cabo la planificación siguiente:

- a. Determinar qué personas e instituciones participarán.
 - b. Delegar las responsabilidades al equipo técnico de adiestramiento.
 - c. Horario de actividades.
 - d. Preparar los materiales a usarse tales como: folletos, guías de clase, y materiales audiovisuales.
- a. Cursos:

En este adiestramiento los cursos son distintos a los im

partidos en el adiestramiento básico, teniendo en su contenido técnicas específicas de organización, que se van introduciendo en cada uno de ellos, para relacionar las necesidades con su adecuada solución; los cursos están superpuestos a los datos de análisis constante y al apunte oportuno que debe hacerse en el transcurso del adiestramiento básico impartido a nivel de aldea.

(1) Desarrollo de la Comunidad:

- (a) Análisis de problemas
- (b) Actuación de las personas ante un mismo problema.
- (c) Organización y recursos como base para realizar un proyecto.
- (d) Planificación y programación en la realización de un proyecto.
- (e) Importancia de la evaluación de los proyectos.

El objetivo que se pretende en este curso, es el de dejar la técnica de desarrollo como una necesidad de los pueblos que es más que todo un problema de organización de las comunidades, se hace sentir la necesidad de discutir, analizar, programar y ejecutar todas las actividades que se lleven a cabo, enseñándoles la mejor forma de hacerlo.

(2) Principios de Organización:

- (a) Importancia de la organización ✓
- (b) Funciones de una organización ✓
- (c) Análisis de algunos sistemas de organizaciones ✓
- (d) Cambio y acción social ✓
- (e) Aplicación de un sistema de organización. ✓

Se utilizan todos los conceptos de organización verti-

dos en los otros cursos, y las experiencias que están viviendo en el adiestramiento a manera de ejemplo, para obtener conclusiones propias por parte de los participantes, motivando la mejor forma de organizarse para la ejecución de sus planes inmediatos.

(3) Liderazgo:

- (a) Qué es un líder y clases de líderes.
- (b) Actuación del líder dentro de un grupo
- (c) Actuación de un líder democrático dentro de una organización.
- (d) La necesidad de formar nuevos líderes y adiestrar a los ya existentes.

A través de la exposición de los temas y discusión con los participantes se busca cambiar la actitud de ellos hacia un liderazgo democrático, comenzando a cambiar las actitudes tanto de los ladinos como de los no ladinos, en función de grupo, ubicándose cada uno de ellos en la forma de liderazgo que posean hasta el momento.

(4) Civismo:

- (a) Organización de la comunidad nacional.
- (b) Como funcionan los organismos del estado.
- (c) Aspectos importantes para las reuniones y reglas de debates.
- (d) Las autoridades y representantes de agrupaciones
- (e) Importancia de la preparación para un buen desarrollo.

Es la continuación del curso impartido en la etapa básica, en éste se conjuga la necesidad que tiene la sociedad de fortificar sus organizaciones ancestrales con fines positivos como comunidad grande que es la patria, así como el ambiente de la necesidad que aún existe de formar -

organizaciones que estén de acuerdo a la satisfacción de las necesidades de la mayoría.

(5) Organizaciones Económicas:

- (a) Vida económica del hombre primitivo.
- (b) Qué es una organización económica.
- (c) Porque se forman organizaciones económicas.
- (d) Qué es necesario para formar una organización económica.
- (e) Organización interna y funciones de los socios en una organización económica.

En este curso se busca que los participantes vayan conociendo que existen organizaciones con fines económicos, y que pueden adaptar una a las necesidades de su comunidad.

Deben analizar los participantes lo que se puede lograr a través de una organización en la cual se distribuye correctamente la gente, el trabajo y la posibilidad de cada uno de ellos.

(6) Agricultura y Economía Rural:

- (a) Conceptos de economía rural y recursos disponibles.
- (b) Nociones elementales de contabilidad.
- (c) El presupuesto y su importancia en la planificación.
- (d) El crédito como recurso disponible.
- (e) Comercialización.

Estos dos cursos se compaginan a fin que los asistentes, relacionen el sistema para el mejor aprovechamiento de la agricultura con la ayuda de la economía, las clases de economía rural vienen a reforzar en todo momento

el objetivo general respecto a la organización, así como la importancia de que la planificación y la utilización de un presupuesto detallado simplifican los objetivos buscados.

(7) Asuntos Legales:

- (a) Reconocimiento legal de las organizaciones
- (b) Personería jurídica

(8) Participación de Instituciones:

Los representantes de las instituciones estatales y privadas, cuyas actividades sean de importancia para el desarrollo del sector rural, deben exponer ampliamente sus programas y discutir con los participantes la forma en que las organizaciones campesinas pueden utilizar sus servicios.

(9) Seminarios:

Los seminarios constituyen la etapa final del adiestramiento avanzado, la dirección de los mismos debe turnarse entre los participantes, el instructor participará únicamente cuando sea necesario ordenar la dirección del seminario. En estos seminarios los participantes determinarán el plan de acción a seguir en su comunidad, generalmente el plan consiste en preparar la información que proporcionarán a su comunidad con respecto a los conocimientos y experiencias adquiridos durante su participación en el adiestramiento avanzado, programar los pasos a seguir para lograr la organización de su comunidad, y formular la estrategia inicial de actividades y proyectos que se pondrán en marcha una vez formada la organización. Durante el desarrollo de los seminarios los participantes tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el adiestramiento.

Al finalizar el adiestramiento avanzado se habrán lo-

grado los objetivos siguientes:

- a) Impartir nuevos conocimientos a los participantes, así como buscar a través de los mismos la relación entre una y otra comunidad.
- b) Detectar, evaluar y fortalecer el liderazgo.
- c) Motivar y preparar a los asistentes para la formación de la organización en su respectiva comunidad.
- d) Estimular su capacidad analítica para resolver problemas utilizando sus propios recursos.
- e) Que conozcan las agencias gubernamentales y privadas, que tengan relación con el sector rural.
- f) Que conozcan y practiquen los principios básicos de la planificación.
- g) Que elaboren el plan de trabajo a seguir en su respectiva comunidad, para mantener la dinámica de grupo.

G Asambleas Comunales:

Los participantes en la etapa avanzada de adiestramiento al regreso a su comunidad, deberán promover asambleas comunales, con el objeto de impartir los conocimientos obtenidos al resto de la comunidad, éste trabajo se facilitará si se toma en cuenta que la comunidad ya ha participado previamente de un adiestramiento básico. Después de realizadas éstas asambleas comunales se procederá a formar la organización con la participación de todos los miembros de la comunidad.

H. Jornadas de Reforzamiento:

Estas jornadas se realizan después de transcurrido - cierto tiempo de formada la organización, teniendo una duración de aproximadamente 4 días y comprendiendo los siguientes cursos.

a. Reglas de Debates:

- (1) Actividades preparatorias para una reunión.
- (2) Reglas de debates.
- (3) Obligaciones de cada uno de los integrantes de la directiva.
- (4) Obligaciones de los socios.
- (5) Requisitos después de la reunión (Evaluación).
- (6) Modelo de un acta.
- (7) Modelo de una agenda.

b. Delegación de responsabilidades:

- (1) Responsabilidades de cada uno de los miembros de la directiva y de los socios.
- (2) Responsabilidad de la asociación ante la comunidad para su desarrollo.
- (3) Responsabilidad de la asociación en relación a - los proyectos de infraestructura.

c. Proceso técnico de cultivos:

- (1) Preparación del suelo.
- (2) Protección del suelo contra la erosión.
- (3) Desinfección del suelo
- (4) Desinfección de la semilla.
- (5) Factores a tomar- en cuenta para la siembra.
- (6) Fertilización y manera de fertilizar.
- (7) Control de plagas y enfermedades, uso de insecticidas.

ticidas.

- (8) Cuando se debe cosechar
- (9) Clasificación del producto.
- (10) Otros.

d. Liderazgo:

- (1) Clasificación de líderes.
- (2) Líder autocrático, como es y como se comporta.
- (3) Líder paternalista, como es y como se comporta.
- (4) Líder permisivo, como es y como se comporta.
- (5) Líder democrático, como es y como se comporta.

e. Planificación de Proyectos:

- (1) Que es planificación.
- (2) Que es un proyecto.
 - (a) Económicos.
 - (b) Agrícolas.
 - (c) Económicos -Agrícolas.
 - (d) Educación.
 - (e) Infraestructura
 - (f) Salud.
 - (g) Recreación
- (3) Como se inicia un proyecto.
- (4) Elaboración de un plan de trabajo.
- (5) Calendario de un proyecto.
- (6) Evaluación del proyecto.

f. Aspectos económicos:

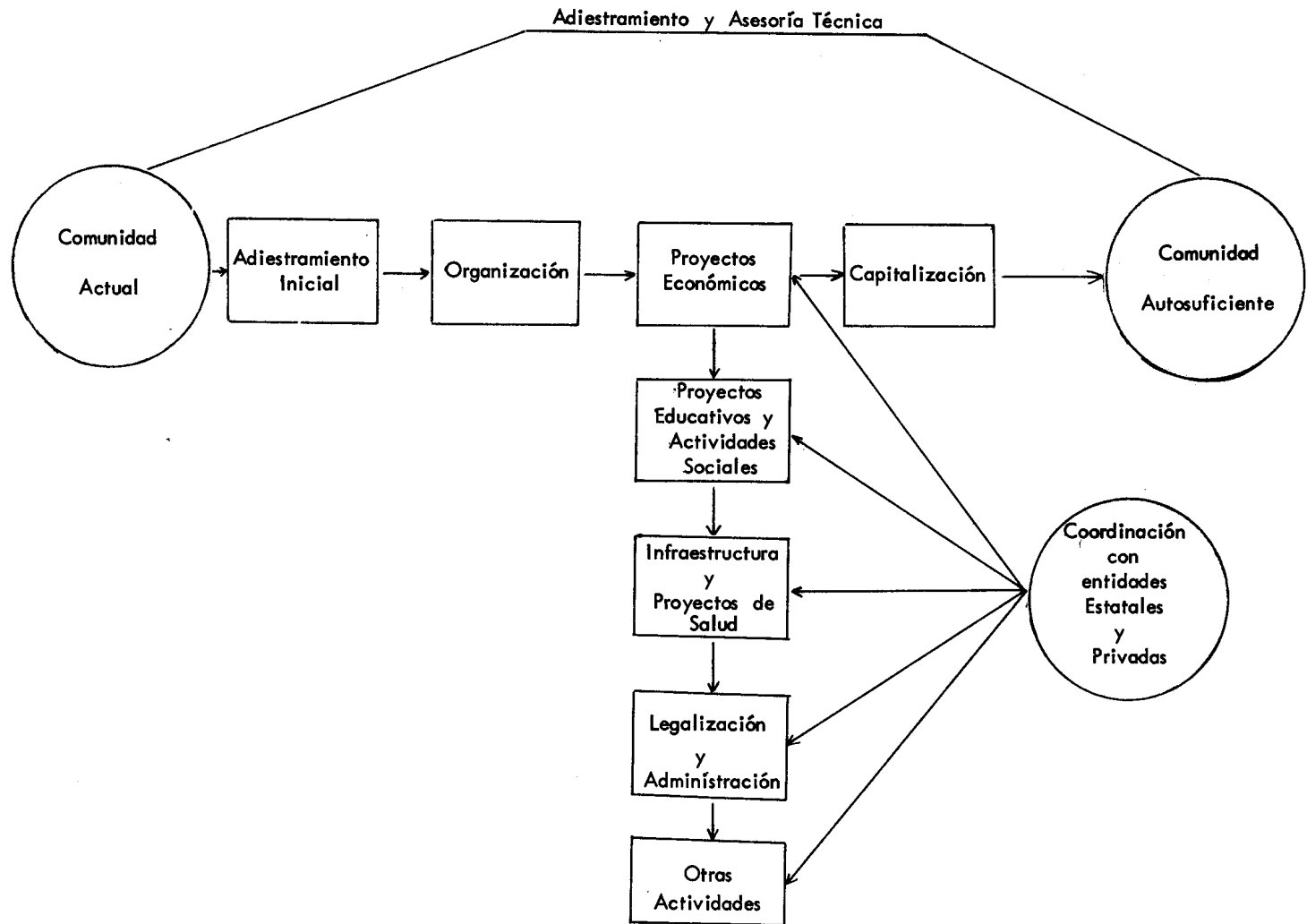
- (1) Actividades económicas de la organización
- (2) Que son las cuotas.
- (3) El ahorro
- (4) Libro de caja, recibos, facturas y comprobantes

- (5) El uso de crédito.
- (6) Las amortizaciones.
- (7) Capitalización de la organización.
- (8) Proyectos de capitalización.
- (9) Beneficios de la capitalización.

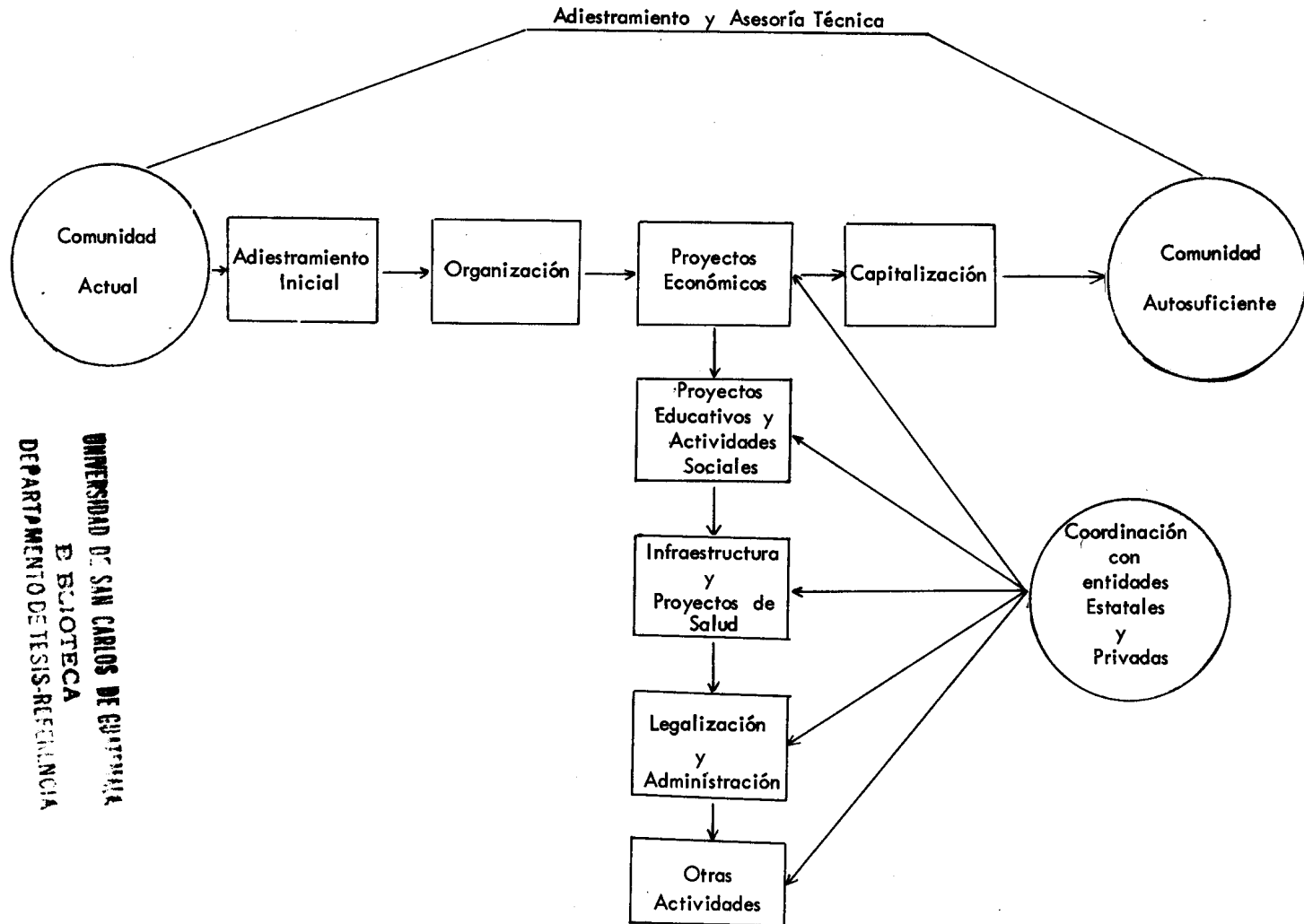
1. Etapas de seguimiento.

En esta etapa están comprendidas todas las actividades que proyectan a la organización campesina, tanto a nivel interno como externo. Durante el inicio de las actividades de seguimiento, la organización debe contar con un asesoramiento técnico efectivo que pueda garantizar el éxito de las mismas. Esta etapa dará la pauta del adiestramiento específico que debe proporcionarse tanto a directivos como a miembros de la organización.

DIAGRAMA DE LA METODOLOGIA



Adiestramiento y Asesoría Técnica



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

IV. OBSERVACIONES FINALES

Las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales imperantes en el área rural guatemalteca, nos demuestran fehacientemente que este sector mayoritario de nuestra población se encuentra totalmente marginado del proceso de desarrollo.

Como contraste a tal situación observamos como los gobiernos realizan grandes obras de infraestructura y programas de mejoramiento agropecuario que jamás logran los objetivos propuestos; ya que el sector que se pretende mejorar no los comprende ni se encuentra preparado para recibirlos.

Lo anterior nos demuestra que hasta la fecha los planes de desarrollo destinados al mejoramiento del sector rural guatemalteco, puestos en marcha por el estado, no han logrado los objetivos establecidos, dando como resultado la pérdida casi total de la inversión estatal muchas veces financiada con fondos provenientes del exterior y que al no ser recuperados provocan un endeudamiento a largo plazo, esto se debe en gran parte a que los planes de desarrollo están hechos para los campesinos, pero sin la participación de ellos como planificadores y ejecutores de los mismos, permaneciendo así ajenos a los beneficios y a la participación en las decisiones que los afectan, ante lo cual todos los esfuerzos destinados al desarrollo del sector rural se vuelven artificiales y divorciados de los grupos que pretenden mejorar.

Debemos analizar que "acompañado a todo cambio técnico y material, va otro correspondiente a las actividades, pensamientos, valores, creencias y comportamiento del elemento humano que afecta el cambio material" (6); o sea que no podemos pensar en un desarrollo integral equilibrado del sector rural guatemalteco sin la participación

activa y consciente del elemento humano, que permita la intervención decisiva de la población en la determinación de sus problemas y en la toma de decisiones.

Para lograr la participación popular a través de las organizaciones campesinas, es necesario capacitar al elemento humano, para que logre participar más racionalmente en el proceso de la toma libre, consciente y responsable de las decisiones con respecto a su propio destino, de tal forma que sea el campesino el que tome la decisión de organizarse.

Para que el campesino tome la decisión de organizarse, es necesario hacerle ver a través del adiestramiento a nivel de aldea y el adiestramiento avanzado para líderes, que con la formación de una organización representativa y democrática podrá resolver sus problemas mediante el uso adecuado de recursos y de la ayuda externa.

Es necesario que los proyectos económicos y la obra de infraestructura presten su apoyo a las diferentes etapas de adiestramiento, lo que permite que los campesinos adquieran confianza en su habilidad de tomar decisiones y de resolver sus problemas mediante la participación popular-organizada.

"Es necesario que los programas de desarrollo no impongan "necesidades" y "soluciones", sino, más bien, estimulen a la gente para que los busque y los defina". (5). Y esto únicamente se logra a través de la organización campesina que permita la participación consciente y organizada de la población rural.

En el presente trabajo de tesis se propone como metodología a seguir para lograr la organización del campesino, un proce -

so de adiestramiento cuyo objetivo central es la formación de organizaciones campesinas representativas y democráticas que provean al campesino de un vehículo mediante el cual pueda expresar sus necesidades y tomar acción en la resolución de sus problemas, se considera que solamente mediante el adiestramiento se logrará hacer una realidad la participación popular a través de la organización campesina. Si se toma en cuenta el principio esencial de que el hombre no es un objeto pasivo, sino el sujeto, el protagonista de su propio desarrollo, es decir, que con el adiestramiento, " se trata de instrumentalizar al campesinado para que él sea capaz de identificar sus objetivos sociales y optar por los medios más útiles para la consecución de esos objetivos. De ahí que, es necesario desarrollar la conciencia crítica del campesino, o sea su capacidad de reconocerse en sus atributos esenciales, en relación de dominación con el mundo y de reconocimiento con los demás hombres. El campesino debe capacitarse como antes se mencionó para elaborar y realizar el proyecto de su propia liberación, definir sus intereses en el contexto de las tensiones sociales. identificar sus aliados y conocer sus adversarios" (13).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los campesinos forman parte de un gran sector de población que se encuentra completamente desintegrado y sin ninguna oportunidad que le permita participar significativamente en el proceso de desarrollo socio-económico.
2. La población rural guatemalteca, muestra un grado relativamente alto de dispersión, lo que ocasiona una debilidad de las vinculaciones comunitarias, necesarias para propósitos de promoción organizacional, planteando serios problemas al planear programas de desarrollo.
3. Las actuales estructuras económicas, políticas y sociales, no permiten un acceso del campesino a los beneficios de una cultura y tecnología moderna, como tampoco una participación activa y responsable en la toma de decisiones tanto respecto a su propio desarrollo, como de su contribución al desarrollo nacional.
4. El campesino guatemalteco, no cuenta con organización adecuada, ni con mecanismos legales-administrativos eficaces, para poder realizar una acción efectiva de auto-desarrollo, eliminando el paternalismo estatal.
5. En la actualidad, el campesino guatemalteco, no constituye una fuerza organizada de presión que tienda a lograr un equilibrio consciente de las estructuras que determinan el desarrollo del país.
6. El fomento de organizaciones campesinas orientadas por las actuales agencias estatales, no constituye si no uno de los primeros pasos en el proceso de promoción

organizacional.

7. La legislación guatemalteca actual, no contempla estructuras jurídicas específicas que permitan la organización de los habitantes del área rural.
8. Mediante la organización del campesino, se logrará un mejor aprovechamiento de la inversión estatal, privada e internacional, destinada al desarrollo del sector rural guatemalteco, la cual podrá tender a retirarse en el grado que los campesinos organizados solidariamente, vayan valiéndose por si mismos, para realizar sus tareas de desarrollo.

RECOMENDACIONES:

1. Se debe dar prioridad al proceso de organización campesina, como parte de un plan nacional de desarrollo, para que los programas de desarrollo rural, resulten efectivos.
2. Para lograr el éxito de las organizaciones campesinas, es necesario contar con un Plan Nacional de desarrollo, que estimule y facilite la labor de las organizaciones campesinas.
3. Las organizaciones campesinas, deben ser apolíticas, de tal forma, que se eviten los compromisos partidistas; ya que la experiencia ha demostrado, que toda organización campesina que sea utilizada como instrumento político, esta condenada al fracaso.
4. Para lograr la organización del campesino, es indispensable la educación fundamental de la base social que componen los grupos marginales, y la capacitación diversificada del liderazgo comunitario.

5. El gobierno debe velar por crear los vínculos institucionales, entre los sectores marginales organizados y los distintos escalones del gobierno municipal y nacional, y proponer una legislación que cree canales jurídicos para una expresión institucional de las organizaciones campesinas, así como de las instituciones afines, que ayuden a la consolidación de las mismas.
6. Debe contemplarse la creación de un organismo público, que se encargue de programar y coordinar las actividades de las agencias gubernamentales, y de crear los marcos de referencia que ordenen las relaciones de las organizaciones entre sí y con los poderes públicos.

VI BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA

1. **BATTEN T. R.** Las comunidades y su desarrollo. Estudio introductorio con referencia especial a la zona tropical. México, Centro regional de ayuda técnica (A.I.D.) 1964.
2. **BELTRAN L. R., FRIAS HERNAN, RAMSAY J.** Extensión agrícola principios y técnicas. Lima Perú, I. I. C. A. O. E. A. Zona Andina, 1966.
3. **BENITEZ J., FAHSEN F.** Las organizaciones campesinas como instrumento de cambio en las entidades de desarrollo rural, recopilación de documentos del seminario internacional sobre organización campesina. Guatemala, I. I. C. A. O. E. A. Dirección Regional para la zona norte, 1969. p. p. 80- 84.
4. **CLIFFORD, ROY A.** Conclusiones del seminario internacional sobre organización campesina. Guatemala, I. I. C. A. O. E. A. Dirección Regional para la zona norte, 1969. P. 26.
5. **CLIFFORD, ROY A.** Apuntes teóricos sobre organización campesina, recopilación de documentos del seminario internacional sobre organización campesina. Guatemala, I. I. C. A. O. E. A. Dirección Regional para la zona norte, 1969. p. 172.

6. FOSTER GEORGE M. Las culturas tradicionales y los cambios técnicos. México, Fondo de Cultura Económica, 1964. p.14.
7. GUATEMALA. Dirección General de Estadística. Guatemala, censos de población, 1964
8. GUATEMALA; SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION ECONOMICA. Situación del Desarrollo económico y social, 1965. p. p. 93,109 - 110.
9. HALL, D. M. Dinámica de la acción de grupo. Trad. por Diego Bugada. México, Herre-ro Hermanos, sucesores., S. A., 1967
10. LESTER SCHIMD. The role of migratory labor in the - economic development of Guatemala. Wisconsin University, 1967. p. p. 34-36.
11. PROMOCION POPULAR DOMINICANA. Publicación del Instituto de Desarrollo económico y social, Oficina de Desarrollo de la Comunidad y Universidad Nacional Pedro Henriquez Ureña. Santo Domingo, República Dominicana, 1968.
12. SLOCUM WALTER L. Sociología agrícola. Trad. Por: Mario G. Menocal, México, U. T. H. E. A. 1964.

13. TARSO PAULO DE. Organizaciones campesinas, antecedentes para una estrategia general, recopilación de documentos del seminario internacional sobre organización campesina. Guatemala, I. I. C. A. Dirección Regional para la zona norte, 1969. p. p. 124.
14. WARREN H. VINCENT. Agricultura, normas sobre economía y administración. Trad. por: Carlos Gerhar, México Limusa-Wiley, S. A. 1964.

Vo.Bo.

Palmira R. de Quan
Bibliotecaria

SERGIO AUGUSTO MOLLINEDO BUCKELEY

Vo. Bo.

ING. AGR. JORGE BENITEZ CORONADO
ASESOR

IMPRIMASE:

ING. AGR. RENE CASTAÑEDA PAZ
DECANO

Se terminó de imprimir el día 20 de abril
de 1970, en el Centro de Producción de
Materiales de la Universidad de San
Carlos de Guatemala

Una tirada de 100 ejemplares

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Libro No. 186

Orden No. 435

Centro de Producción de Materiales

Universidad de San Carlos de Guatemala
